

se admitirán proposiciones en la citada Oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, de fecha, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Ofi-

cial» de número, del día de de 19... referente a la subasta para la contratación de la adquisición de lámparas para el alumbrado público y dependencias municipales, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto, y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de: lote número uno, (en letra y número) pesetas; lote número dos, (en

letra y número) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen, dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de agosto de 1970.—El Alcalde-Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario general.—5.161-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por doña Araceli Cantos Márquez, viuda de don Francisco Gallardo Pérez, Procurador que fué de los Tribunales de esta ciudad, se ha promovido expediente para la devolución de la fianza prestada por el mismo en garantía de su profesión, por su fallecimiento, anunciándose el cese del mismo, para que en el término de seis meses se formulen las reclamaciones que se consideren pertinentes, las cuales, en su caso, se presentarán ante este Juzgado.

Dado en Sevilla a 11 de junio de 1970.—El Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—2.318-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial de autorización a la Entidad «Compañía Agrícola de Seguros, Sociedad Anónima», para efectuar operaciones de reaseguro aceptado, de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Se concede autorización a la Entidad de nacionalidad colombiana «Compañía Agrícola de Seguros, S. A.», domiciliada en Bogotá (Colombia), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos en que la misma opera en su país de origen, señalándole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, José Villarasau Salat.

Aviso oficial de autorización para efectuar operaciones de reaseguro aceptado a «Prudencia, Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.»

Se concede autorización a la Entidad «Prudencia, Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.», domiciliada en

Buenos Aires, calle Cangallo, número 555 (Argentina), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse al ramo de Incendios, en que la misma opera en su país de origen, señalándole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, José Villarasau Salat.

Aviso oficial de autorización para efectuar operaciones de reaseguro aceptado a «Océano, Compañía Argentina de Seguros, S. A.»

Se concede autorización a la Entidad «Océano, Compañía Argentina de Seguros, S. A.», domiciliada en Buenos Aires (Argentina), calle Lavalle, número 452/62, para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse al ramo de Incendios, en que la misma opera en su país de origen, señalándole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, José Villarasau Salat.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 208592 y 198029 de entrada y 387263 y 373902 de registro, correspondientes 5-12-1969 y 8-7-1969, pesetas 5.000 y 5.674. Metálico, sin interés, propiedad don Benito Alfonso Lara, garantía Juan Díaz García, sumario 79 de 1969, Juzgado número 4 Málaga, y don Carlos Schatz Mann, suministro Oxímetro Hospital Sanatorio Enfermedades Tórax Valdelatas (Madrid). (3.315 y 3.440/1970.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de agosto de 1970.—El Administrador.—4.689-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 501.810 de entrada y 282.356 de registro correspondiente 7 de julio 1968. Valores Estado. Pesetas 5.000, propiedad don José Adán Sanmateb, garantía responder su cargo Gestor Administrativo (2.976/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de agosto de 1970.—El Administrador.—9.116-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero W. K. Heine, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención de un automóvil marca «VW» (furgoneta), matrícula EB-J 2697, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal de Ibiza, en fecha 19 de junio de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en Importación Temporal, número 94/70; pudiendo el interesado o quien le represente legalmente, formular, por escrito, las alegaciones que estime pertinentes durante el período de información, que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1970. El Administrador, P. D., Mateo Fuguet Tuduri.—4.667-E.

LA CORUNA

Hallándose esta Administración instruyendo diligencias sobre supuesto abandono de un automóvil marca Fiat, motor 387.400, matrícula 1-C-1.040, propiedad de don Francisco Sieiro García, en ignorado paradero, último domicilio conocido en España, Sotero de Montes, provincia de Pontevedra, se le concede un plazo de diez días, a contar de la publicación de la presente, para que alegue ante esta Administración lo que estime pertinente, procediéndose, una vez transcurrido dicho plazo sin recibir manifestación alguna, a declarar el abandono del coche de referencia.

La Coruña, 8 de junio de 1970.—El Administrador, José Varela Fernández.—4.668-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto hago saber: Que en el recurso de apelación número seis de mil novecientos sesenta y nueve, promovido contra la sentencia recaída en el procedimiento números ciento nueve de mil novecientos sesenta y doscientos sesenta y uno de mil novecientos sesenta y uno, acumulados, de los de este Juz-

gado Especial, seguido por delito monetario, se dictó fallo por el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, el día diecinueve de junio de mil novecientos setenta, del que son particularmente literalmente transcritos los siguientes:

«Fallo.—En Madrid a diecinueve de junio de mil novecientos setenta.

Vistos los recursos de apelación promovidos ante este Tribunal por El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en pleno para la materia de delitos monetarios, fallando los recursos de apelación promovidos por don José Martínez Pérez, don Carmelo Brezmes Martínez, don Martín Muñoz Cerro, don Rafael Morales Torreblanca, don Enrique González Lahore, don Andrés Jiménez Nemesio y don Daniel Meseguer Ródenas contra sentencia dictada en 25 de noviembre de 1968 por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios en sus expedientes acumulados números 108/60 y 261/61, acuerda: Estimar los recursos y revocar la sentencia recurrida, declarando prescrita la acción para perseguir el posible delito de contrabando monetario que se les imputa, por lo que a los inculcados Carmelo Brezmes Martínez, Daniel Meseguer Ródenas, José Martínez Pérez, Pascual Martínez Pérez, Fernando Partida Palma, Manuel Otto Reus Torres, Martín Muñoz Cerro, Enrique González Lahore y Rafael Morales Torreblanca se refiere, y extinguida la consiguiente y posible responsabilidad penal que a los mismos se les pudiera exigir; absolver libremente a los también inculcados Andrés Jiménez Nemesio y Agustín Dalmau de Burgos, respecto de los cuales no puede hacerse la declaración de prescripción de la acción, pero sí declarar que en el expediente no existen suficientes elementos de juicio que permitan considerar totalmente probado que hayan actuado en tal forma que deban ser considerados como responsables de un delito de contrabando monetario, no sólo por no haberse probado plenamente la existencia del mismo, sino también por resultar dudosa y confusa la participación que en los hechos pueda imputarse a los inculcados ya referidos, procediendo, en su consecuencia, la cancelación de cuantas medidas de aseguramiento hayan podido adoptarse en el expediente.

Así por este nuestro fallo lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Concuerda con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del fallo preinserto a Pascual Martínez Pérez, mayor de edad, natural de Lorca (Murcia), hijo de Juan y de Adela, casado, industrial, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Tetuán, General Aranda, número diecinueve; a Agustín Dalmau Burgos, mayor de edad, natural de Barcelona, hijo de Juan y María, casado, Profesor mercantil, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Montblanch (Tarragona), calle Santa Tecla, número diez, y a Manuel Otto Reus Torres, mayor de

edad, natural de Madrid, hijo de Otto y Mercedes, casado, industrial, con domicilio en París, sesenta y tres rue Gallée; los tres citados en paradero ignorado actualmente, libro el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta ciudad, sede del Juzgado, a veintinueve de julio de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—2.540.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Herz Markwski, con últimos domicilios conocidos en Madrid, calle de la Independencia, número 2 (hostal), y en Caracas (Venezuela), avenida Roraima, número 2, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 437/70, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de agosto de 1970.—El Secretario.—4.849-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafael Vela Camacho, Arcadio Abascal Adrián, Donald Stanley Roath, Manuel Ruiz Valle, Rafael González Ortiz, Antonio Fernández Huete, Manuel Bermúdez Ortega, Antonio Mangas Estrada, Francisco J. Ojeda, Miguel Peñate Padilla, Diego Rodríguez Cano, Porfirio Andrés y Paulino Moreno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en esta capital y barriada de Torremolinos, inculcados en el expediente número 290/69, instruido por tráfico de grifa, mercancía valorada en 37.608 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuan-

tía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 25 de septiembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 27 de agosto de 1970.—El Secretario.—4.850-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

CIUDAD REAL

Expropiaciones

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley y 120 del Reglamento, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real y en el diario «Lanza», de esta capital, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras de ensanche y mejora de firme. Carreteras N-420, N-430 y CR-752, ronda de circunvalación de Ciudad Real, en término municipal de Ciudad Real, a fin de que en el plazo de quince días contados desde el siguiente al en que tenga lugar la última de las publicaciones señaladas, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores materiales de dicha relación, y los titulares de los derechos afectados puedan, además, oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación de tales bienes y derechos, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Ciudad Real, 7 de agosto de 1970.—El Ingeniero jefe, P. A., J. Fernández Ballester.—4.729-E.

Relación que se cita

Parcela	Propietario	Clase	Superficie m ²	Linderos
1	D. Ursicinio Lorenzo Rupérez	Solar	235,00	N., Manuel Romero; S., Ursicinio Lorenzo; E., N-430; O., terreno del Municipio.
2	D. Manuel Romero Mohino	Solar	129,00	N., N-430; S., Ursicinio Lorenzo; E., N-430; O., terrenos del Municipio.
3	D. José Murillo Molina	Solar	113,98	N., Saturnino Fernández; S., Victoria Casquero; E., N-401; O., Saturnino Fernández.
4	D. ^a Victoria Casquero Mateo y doña Agustina Hernández Collantes	Solar	99,83	N., José Murillo; S. y E., N-401; O., Félix Bastante.
5	D. Félix Bastante Otero	Edificación	28,54	N., Justo Barrera; S., ronda de circunvalación; E., Victoria Casquero; O., Cándido Sánchez.
		Edificación	197,47	
		Edificación	62,50	

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/24671/70.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Canalización subterránea con un circuito trifásico de 72 metros de longitud y 25 KV.; termina en E. T. «Batalles», de 250 KVA. y 25/0,38-0,22 KV. de transformación, en término municipal de Sabadell.

Presupuesto: 279.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 9.186-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/24670/70.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Línea aérea con un circuito trifásico de 162 metros de longitud y 25 KV.; termina en E. T. «Montgatina», de 250 KVA. y 25/0,38-0,22 kilovoltios de transformación, en término municipal de Montgat.

Presupuesto: 267.360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 9.183-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/28895-70 (E. 4553).

Finalidad: Alimenta E. T. Balari II (630 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la línea a E. T. Balari I en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 171.000 pesetas.

Referencia: CY/28896-70 (E. 4557).

Finalidad: Alimenta E. T. avenida de Barcelona (160 KVA.), derivada del apoyo 17 bis de la línea Collblanch-Molins de Rey, en término municipal de San Juan Despí.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección (aérea) y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección (subterránea), apoyo de hormigón. Longitud: 0,005 kilómetros aérea y 0,10 kilómetros subterránea.

Presupuesto: 249.000 pesetas.

Referencia: CY/28897-70 (E. 4574).

Finalidad: Alimenta E. T. Monasti (25 KVA.), derivada del apoyo número 493 de la línea Ribas-Figols, en término municipal de Pobla de Lillet.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 138.000 pesetas.

Referencia: CY/28898-70 (E. 4575).

Finalidad: Alimenta E. T. Caja de Pensiones (200 KVA.), derivada del apoyo número 16 de la línea a San Celoni, en término municipal de San Celoni.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección (subterránea) y apoyos de hormigón. Longitud: 0,037 kilómetros área y 0,090 kilómetros subterránea.

Presupuesto: 388.000 pesetas.

Referencia: CY/28900-70 (E. 4576).

Finalidad: Alimenta E. T. La Oliva (10 KVA.), derivada del apoyo número 18, que va a la E. T. 356 «El Chic», en término municipal de Navás.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados y de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 75.300 pesetas.

Referencia: CY/28899-70 (E. 4578).

Finalidad: Alimenta E. T. «El Chic» (50 KVA.), derivada del apoyo número 70 de la línea a E. T. El Mujalt, en término municipal de Navás y Castellnou de Bagés.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 5,205 kilómetros.

Presupuesto: 878.500 pesetas.

Referencia: CY/28901-70 (E. 4580).

Finalidad: Alimenta E. T. Verdes (400 KVA.), derivada del apoyo número 468 de la línea Corbera-Igualada I, en término municipal de Vilanova del Camí.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,125 kilómetros.

Presupuesto: 270.000 pesetas.

Referencia: CY/28902-70 (E. 4581).

Finalidad: Alimenta E. T. Radio Sabadell (30 KVA.), derivada del apoyo número 28 de la línea Sabadell III, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 134.000 pesetas.

Referencia: CY/28903-70 (E. 4585).

Finalidad: Alimenta E. T. Vilareda (25 KVA.), derivada del apoyo número 38 de la línea a E. T. Chic, en término municipal de Castellnou de Bagés.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados y de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud: 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 100.800 pesetas.

Referencia: CY/28894-70 (E. 4595).

Finalidad: Alimenta E. T. Maince (250 KVA.), derivada del apoyo número 191 de la línea Moncada-Granollers III, en término municipal de la Llagosta.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 206.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.289-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/31062-70 (E. 4485).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Soler (250 KVA.), derivada de E. T. 274 Carbonell, en término municipal de Canet de Mar, afectando Riera dels Lladoners.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 161 metros.

Presupuesto: 393.000 pesetas.

Referencia: CY/31064-70 (E. 4486).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Montplet (160 KVA.), derivada de E. T. 192 Olzinellas, en término municipal de San Celoni, afectando la calle Comercio.

Características: Tensión seis KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 236 metros.

Presupuesto: 443.000 pesetas.

Referencia: CY/31065-70 (E. 4487).

Finalidad: Alimenta a E. T. 21 «Guasch» y 22 «Electricidad 2», derivadas de nueva E. T. Maniobra 5 Sabadell, en término municipal de Sabadell, afectando calle Covadonga.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, cable de aluminio de 3 x 3 x 80 a E. T. 21, 1 x 3 x 160, a E. T. 21, 1 x 3 x 80 a E. T. 22 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 820 metros.

Presupuesto: 3.800.000 pesetas.

Referencia: CY/23823-70 (E. 4488).

Finalidad: Variantes líneas 11 KV. Castellar I, II y III, río Tort y Sabadell III, a E. T. Sanatorio y supresión línea 11 KV. y E. T. Brujas, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, castilletes metálicos.

Líneas Castellar I, II y III, tres circuitos, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y uno telefónico de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 335 metros.

Líneas Río Tort y Sabadell III, dos circuitos, conductores de cobre, de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 410 metros.

Línea a E. T. Sanatorio, un circuito, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 180 metros.

Presupuesto: 1.717.900 pesetas.

Referencia: CY/23315-70 (E. 4489).

Finalidad: Alimenta E. T. Obras Públicas (160 KVA.), derivada del apoyo

número 11 de la línea a Castellar III-Río Tort, en término municipal de Tarrasa.
 Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 70 metros.
 Presupuesto: 174.000 pesetas.

Referencia: CY/23294-70 (E. 4492).

Finalidad: Alimenta E. T. Garrofer (50 KVA.), derivada del apoyo número 692 de la línea San Baudilio-Villanueva I en término municipal de Sitges.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54.59 milímetros de sección y aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 185 metros aérea y 120 metros subterránea.
 Presupuesto: 403.700 pesetas.

Referencia: CY/31063-70 (E. 4496).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. mercado San Adrián (250 KVA.), derivada de cable de E. T. 1.840 a C. D. 152, en término municipal de San Adrián del Besós, afectando calle José Royo.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de cobre de 100 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 80 metros.
 Presupuesto: 239.000 pesetas.

Referencia: CY/31060-70 (E. 4497).

Finalidad: Alimenta E. T. 1.777 (2 por 630 KVA.), derivada de cable a E. T. 1.813 (calle San Alberto Magno), en término municipal de Espiugas de Llobregat, afectando calle Doctor Manuel Riera Pierra.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 66 metros.
 Presupuesto: 420.000 pesetas.

Referencia: CY/31061-70 (E. 4500).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Industrias Polo Congregado, S. A.» (160 KVA.), derivada de cable de línea 25 KV. Zona franca a E. T. 2.640, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, cable de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 40 metros.
 Presupuesto: 152.000 pesetas.

Referencia: CY/31067-70 (E. 4502).

Finalidad: Alimenta E. T. 1.642, derivada de E. T. 2.275, en término municipal de Hospitalet, afectando calle General Manso y avenida General Primo de Rivera.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 569 metros.
 Presupuesto: 637.800 pesetas.

Referencia: CY/31068-70 (E. 4505).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Sauer-Hispania (180 KVA.), derivada de E. T. 97. «Cauchos», en término municipal de Gavá.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, cable de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 120 metros.
 Presupuesto: 332.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—9.240-C.

Sección de Minas

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.844 («Cubellas Industrial»), en el término municipal de Cubellas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 24 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 3.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona, Rambla de Cataluña, 16, 3.º

Barcelona, 28 de julio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Puig de la Bellacasa y Blanco.—9.237-C.

CORDOBA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 12.378. Nombre: «Sierra Morena». Mineral: Cobre. Hectáreas: 1.250. Términos municipales: Córdoba y Villavieja. «Boletín Oficial provincia: 13-7-70, 158
 Número: 12.385. Nombre: «San Fernando III». Mineral: Feldespato. Hectárea: 200. Término municipal: Belmez. «Boletín Oficial» provincia: 4-7-70, 151

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 15 de julio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

JAEN

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid número 8 para la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas:

En Alcalá la Real.—Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico, a 25 KV., con 4.437 metros de longitud, para circunvalación de Alcalá la Real y alimentación del centro de transformación denominado «Cruz de los Muladares». Conductores de cable aluminio-acero de 54.6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de tipo suspendido en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos. Presupuesto: 629.405 pesetas.

En Villanueva de la Reina.—Nueva línea aérea de transporte de energía eléc-

trica en doble circuito trifásico, a 25 KV., con 360 metros de longitud, para alimentación del centro de transformación denominado «Estación», desde la línea existente entre Villanueva de la Reina e Higuera de Arjona. Conductores de cable aluminio-acero de 54.6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de tipo suspendidos en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos. Presupuesto: 229.663 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 13 de agosto de 1970.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—9.231-C.

LA CORUNA

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 25.661

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los sectores afectados del Ayuntamiento de Fene.

Características: Línea a 15 KV., Lavandeira-San Marcos-Magalofes, de 5.200 metros de longitud, con origen en el poste número 73 de la línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria «Eume-Perillo» y con término en las estaciones transformadoras de San Marcos y Magalofes.

Presupuesto: 1.042.624 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 17 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.389-D.

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 25.770

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Construir la línea general Santiago-Negreira, de la que forma parte el tramo a que se refiere este expediente.

Características: Línea a 15 KV., preparada para 20 KV., de 2.706 metros de longitud, con origen en la villa de Negreira y con término en el lugar de Puente Maceira, del Ayuntamiento de Negreira.
 Presupuesto: 2.204.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 27 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.456-D.

MADRID

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 2.484. Nombre: «Colmenara». Mineral: Wolframio y estaño. Hectáreas: 99. Término municipal: Colmenar Viejo. «Boletín Oficial» provincia: 7-7-70, 160.

Número: 2.485. Nombre: «Guadarrama». Mineral: Wolframio y estaño. Hectáreas: 185. Términos municipales: Guadarrama (Madrid) y El Espinar (Segovia). «Boletín Oficial» provincia: 12-6-70, 139, y 3-7-70, 79, respectivamente.

Número: 2.494. Nombre: «El Boalo». Mineral: Wolframio. Hectáreas: 150. Términos municipales: El Boalo, Becerril de la Sierra y Moralzarzal. «Boletín Oficial» provincia: 7-7-70, 160.

Número: 2.498. Nombre: «Minor Madrid». Mineral: Bentonita y sepiolita. Hectáreas: 392. Término municipal: Barrio Canillejas. «Boletín Oficial» provincia: 29-6-70, 153.

Número: 2.502. Nombre: «Sagrario». Mineral: Feldespato y cuarzo. Hectáreas: 237. Términos municipales: Soto del Real y Miraflores de la Sierra. «Boletín Oficial» provincia: 7-7-70, 160.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 10 de julio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/668, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el suministro en la zona oeste del casco urbano de Cártama.

Características: Línea a 10 KV. con tramo aéreo de 150 metros y tramo subterráneo de 95 metros. Estación transformadora tipo interior de 200 KVA.

Presupuesto: 409.495 pesetas.

Los que se consideran afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de agosto de 1970.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—9.222-C.

MURCIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia hace saber que han sido solicitados los permisos de inves-

tigación minera que se relacionan, con número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

21.243. «César». Plomo. 80. Aguilas. 21 de abril de 1970, 91.

21.245. «Magnetita». Hierro. 140. Cehegin. 2 de julio de 1970, 149.

21.246. «Magnetita 2.ª». Hierro. 124. Cehegin. 1 de julio de 1970, 143.

21.247. «Cecasa número 1». Barita. 20. Lorca. 3 de junio de 1970, 125.

21.248. «Cecasa número 2». Barita. 20. Lorca. 6 de junio de 1970, 128.

21.249. «Cecasa número 3». Barita. 18. Lorca. 5 de junio de 1970, 127.

21.250. «María Teresas». Bentonita. 756. Lorca. 4 de junio de 1970, 126.

21.251. «El Sol». Barita. 42. Lorca y Aguilas. 2 de mayo de 1970, 100.

21.255. «Cecasa número 4». Barita. 20. Lorca. 6 de junio de 1970, 128.

21.256. «Previsión». Falsa ágata. 80. Ricote. 10 de julio de 1970, 156.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Murcia, 11 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Alfonso Ballenilla.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 27.064.

Solicitante: Unión Eléctrica, S. A.

Instalación: Interconexión a 50 KV. entre la central hidráulica de La Florida y la central térmica del Narcea, consistente en el so a 50 KV. de la línea existente preparada para esa tensión, actualmente a 15 KV.; instalación de un centro de transformación de 10.000 KVA. 50/3.15 KV. en la central térmica del Narcea; protecciones adecuadas de las salidas y llegadas de línea.

Emplazamiento: Tineo (Oviedo).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 21 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—2.893-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 27.232

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 20 KV., Priedes-Pravia y derivación a Peñaflores (Grado).

Emplazamiento: Priedes - Pravia (Oviedo).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—2.900-B.

TERUEL

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2610/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: YN-9051.

Peticionario: Cooperativa del Campo San Braulio de Híjar (Teruel).

Finalidad: La instalación de una línea en alta tensión y estación transformadora destinadas a suministrar energía a granja de su propiedad, emplazada en Híjar.

Características: Línea aérea trifásica. Tensión, 10 KV. Longitud, 1.009 metros. Conductor, cable al-ac. 54,8 milímetros cuadrados. Apoyos, hormigón armado. Origen, estación transformadora número 2, en Híjar, propiedad de «Rivera Bernard, Sociedad Anónima».

Término: Estación transformadora a construir en Híjar.

Estación transformadora tipo interior. Potencia, 100 KVA.

Relación de transformación, 10.000/220-133 V.

Presupuesto: 403.594 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Industria de la Delegación Provincial del Ministerio, plaza General Varela, número, 5, bajo, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 14 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Fernando Carús Moré.—2.861-B.

VIZCAYA

Sección de Minas

Peticionario: «Armas y Municiones, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Barrio de Zubieta, del término municipal de Gordejuela.

Objeto de la petición: Instalación de industria de carga de cartuchos de caza y almacén comercial para venta de productos de caza y pesca.

Maquinaria y materiales de procedencia nacional: Ninguno.

Material de importación: Máquina encartuchadora marca «Vanis».

Capacidad de producción: 3.500.000 cartuchos al año.

Materias primas: Pólvora de caza sin humo, perdigones, tacos y vainas.

Capital a invertir: 3.775.000 pesetas.

Se hace pública esta petición a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la misma presenten en esta Jefatura de Minas (alameda Mazarredo, número 6, Bilbao) dentro de los treinta días siguientes al de publicación del presente anuncio los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados.

Bilbao, 17 de agosto de 1970.—El Ingeniero Jefe, Pablo Díez Mota.—2.565-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de febrero de 1970 por Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.:

33.738 acciones ordinarias al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.590.589 a 3.624.326, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de iguales derechos que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales del ejercicio de 1969 en la debida proporción a partir de 1 de octubre de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Secretario, Adolfo Frías y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.342-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

Emisión de bonos de Caja convertibles

1. Entidad emisora: Banco Industrial de Bilbao, S. A., con domicilio en Bilbao, plaza de San Nicolás, 4. Capital social: 563.343.500 pesetas, totalmente desembolsado. Objeto social: Banco industrial y de negocios.

2. Importe total de la emisión: Pesetas 1.000.000.000 en 400.000 bonos de Caja, serie C, al portador, de 2.500 pesetas nominales cada título, a la par, libres de todo gasto para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción: A partir del día 15 de septiembre de 1970. Se reserva el Banco emisor el derecho de cerrar la admisión de solicitudes en el momento mismo en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

4. Derecho de conversión: A los dos años de la fecha de emisión una cuarta parte de los bonos emitidos tendrá derecho a convertirse en acciones del Banco Industrial de Bilbao, en las siguientes condiciones:

a) Se tomará un bono de 2.500 pesetas valorado a la par y tres cupones de convertibilidad, en pago de una acción emitida al cambio medio en la Bolsa de Comercio de Bilbao del trimestre anterior, con una reducción de 250 pesetas.

b) Si la cantidad resultante de aplicar al cambio medio del trimestre anterior la reducción de las 250 pesetas fuese menor que el nominal del bono que se tome, el Banco Industrial de Bilbao abonará al bonista, en metálico, hasta dicho importe. Si fuere superior, corresponde al bonista completar, en metálico, la diferencia resultante.

5. Interés: El 6 por 100 anual, pagadero por semestres, vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 1 de diciembre de 1970, que se abonará por la parte proporcional correspondiente.

Los bonos no convertidos percibirán a la fecha de su amortización una prima del 6 por 100 de su nominal.

6. Amortización: Los bonos no convertidos se amortizarán a los seis años de su emisión, en las condiciones citadas.

7. Beneficios fiscales: Exención del impuesto sobre rentas de capital. A pesar de estar exento de este impuesto, la cuota del mismo se considera deducible a efectos

del impuesto general sobre la renta. Exención del impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Exención del impuesto general sobre sucesiones, en las condiciones señaladas para las «Cédulas para inversiones» emitidas por el Estado. Desgravación hasta el 25 por 100 de la base imponible del impuesto general sobre la renta de las personas físicas de la cantidad invertida en su adquisición.

Estos bonos han sido declarados valores aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de ahorro con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 718/1964, de 26 de marzo, para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales dentro del 30 por 100 que determina el Decreto 2382/1963, de 6 de septiembre, y para las inversiones de las Entidades de Crédito Cooperativo a que se refieren el Decreto 718/1964, de 26 de marzo, y Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de diciembre de 1967; igualmente se ha solicitado la declaración de aptitud de estos títulos para la materialización de reservas de las Compañías de Seguros.

Asimismo se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas de Bilbao, Madrid y Barcelona, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad y gozarán de la condición de cotización calificada.

8. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrará por las normas contenidas en el capítulo séptimo de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Carlos Gulsasola Unanue, español, mayor de edad, con domicilio en Bilbao (Manuel Allende, 4. cuarto, derecha).

Bilbao, 4 de septiembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Albendea Fabón.—9.356-C

**APROVECHAMIENTOS
SALINEROS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social, Rambla de los Estudios, 109, Barcelona, el día 25 de septiembre de 1970, a las doce horas, para el aumento del capital social en 15.000.000 de pesetas mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 30.000 acciones de iguales características a las actuales y consiguiente modificación del artículo IV de los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado las acciones o los resguardos expedidos por un Banco legalmente constituido, en el domicilio social, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 2 de septiembre de 1970.—El Secretario, Alberto Oller y Garriga. 9.349-C.

**TERMAC,
EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.**

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de septiembre, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si procede, para el día 25, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, número 3, para tratar de ratificar o no el acuerdo adoptado por el Consejo de solicitar la suspensión de pagos de la Sociedad.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.952-12.

JIJONA, S. A.

Compañía Mercantil constituida en 20 de septiembre de 1931 mediante escritura pública autorizada por el Notario de esta ciudad don Manuel Cerdá Alandete.

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar el día 20 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en Partida de Aleucia, sin número, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y rendición de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1969-70.

2.º Transferencias de acciones.

3.º Propositiones, ruegos y preguntas.

4.º Elección de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1970-71.

5.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Jijona, 3 de septiembre de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.615-D.

**CINTEC, S. A. ESTUDIOS, PROYECTOS
Y CONSTRUCCIONES**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del ejercicio, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de General Mola, 15, de esta capital, el día 24 de septiembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ella, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de agosto de 1970.—El Consejero delegado.—2.932-5.

**CONSTRUCCIONES E INMUEBLES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Suscripción de acciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades concedidas por la Junta general de accionistas, acuerda el desembolso de 25.488.500 pesetas de las acciones en cartera, cuya suscripción será preferente entre la totalidad de los accionistas de la misma, en proporción de una acción nueva por cada ocho acciones antiguas, que se encuentran totalmente liberadas, contra entrega del cupón número 40.

La suscripción estará abierta en las oficinas del Banco Español de Crédito desde el día 15 de septiembre de 1970 hasta el día 15 de octubre de 1970, en que quedará cerrada.

Dichas acciones tendrán derecho a participar en los resultados de la Sociedad a partir del día 1 de enero de 1971.

El desembolso se hará por los señores accionistas que las suscriban en su totalidad al momento de la suscripción.

Madrid, 1 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.271-C.

**MADERAS PIRE, S. A., Y
MONTES DE PARADA, S. A.**

La Junta general universal de accionistas de «Maderas Pire, S. A.», acordó en su reunión de 29 de julio de 1970 ampliar

su capital en siete millones de pesetas, dejándolo fijado en ocho, y absorber a «Montes de Parada, S. A.», mediante el canje de una acción de éste, cuyo valor nominal unitario es de cinco mil pesetas, por una de «Maderas Pire, S. A.», con el mismo valor nominal unitario.

La Junta general universal de accionistas de «Montes de Parada, S. A.», en reunión de 30 de julio de 1970, acordó aceptar la fusión proyectada, siendo absorbida por «Maderas Pire, S. A.», mediante el canje de una acción de ésta, cuyo valor nominal es de cinco mil pesetas, por una de «Montes de Parada, S. A.», con el mismo valor nominal.

«Maderas Pire, S. A.», se hará cargo de todo el activo y pasivo de «Montes de Parada, S. A.», tal como figura en el balance de situación de la misma del día anterior a la fecha de este acuerdo.

Lo cual se hace público a los efectos previstos en los artículos 143 y 144 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Oviedo a 1 de agosto de 1970.—Los Presidentes de las Juntas generales respectivas.—2.585-D. 1.º 5-9-1970

MADERAS PIRE, S. A., Y MONTES DE PARADA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de «Maderas Pire, S. A.», acordó en su reunión del 29 de julio ampliar su capital en siete millones de pesetas, dejándolo fijado en ocho millones, mediante la emisión de 1.400 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, con los mismos derechos y obligaciones que las anteriores, lo cual se hace público a los efectos de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Oviedo, uno de agosto de mil novecientos setenta.—El Presidente de la Junta general de accionistas.—2.586-D.

SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 29 del próximo mes de septiembre, a las once de la mañana, en su local social, calle General Goded, 61, de esta ciudad con arreglo al siguiente orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1969-1970.

2.º Aprobación de la gestión de la Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970-1971.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con

cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

En el caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, a igual hora y en dicho domicilio social.

Palma de Mallorca, 29 de agosto de 1970. El Director gerente, F. Salas.—9.259-C.

SESCON (SPAIN), LTD.

Se pone en conocimiento de los suministradores de los bienes y servicios prestados con motivo de la instalación y construcción del horno alto 2-a, de la fábrica de Sestao, por los pedidos y contratos realizados por «Sescón (Spain), Ltd.», en nombre y por cuenta de «Altos Hornos de Vizcaya», que durante un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio podrán presentar las reclamaciones de pagos a su juicio pendientes, para que una vez debidamente acreditados pueda procederse a su liquidación definitiva.

Las notificaciones deberán dirigirse a «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», Carmen, 2, Baracaldo (Vizcaya).

Baracaldo a 17 de agosto de 1970.—2.558-D.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que el pago del dividendo acordado en su día por la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 1969 se efectuará en el domicilio social, calle Fernando Junoy, 2, Barcelona (San Andrés), los días 9 y 10 de septiembre, de nueve treinta a trece y pasados dichos días todos los martes no festivos a las mismas horas.

El importe líquido a percibir es de 34 pesetas por cada 1.000 pesetas nominales, contra entrega del cupón correspondiente al año 1969.

En el domicilio social se facilitarán las oportunas facturas.

Barcelona a 27 de agosto de 1970.—9.280-C.

COMPANIA VALENCIANA DE NEUMATICOS Y REPUESTOS, S. A.

Disolución de la Sociedad

Por escritura formalizada el día 7 de julio de 1970 ha sido disuelta esta Sociedad, anunciándose la disolución en cumplimiento del artículo 153 de la L. S. A.

Valencia, 1 de septiembre de 1970.—9.287-D.

GURIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día treinta de septiembre a las doce horas y treinta minutos, y en segunda, para las trece horas del día uno de octubre, en el domi-

cilio social, Biurrun-Campanas (Navarra), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969-70 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970-1971.

Pamplona a 28 de agosto de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.604-C.

ESFERA, S. A. COMPANIA HISPANO AMERICANA DE CAPITALIZACION

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo de 31 de agosto de 1970:

CNG - RNJ - CTO - SBD
AVI - CHLN - YTA - UGY

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 31 de agosto de 1970.—9.286-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de agosto de 1970:

215

Madrid, 31 de agosto de 1970.—9.281-C.

LEON Y COS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 6 del próximo mes de octubre, a las once de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al siguiente día, a las doce horas, en el domicilio social, en Dos Hermanas (Sevilla), Nuestra Señora del Carmen, número 1, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1969/1970

2.º Acuerdo sobre aplicación de los resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social

Dos Hermanas, 24 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Borrero Hortal.—2.935-8.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Tratafagar 29 Tel. 257 07 06
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE. Tratafagar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quosco de Puerta del Sol, 13.